

Trump firma orden ejecutiva para excluir a atletas transgénero de deportes femeninos

Donald Trump, presidente de Estados Unidos, firmó este miércoles 5 de febrero una orden ejecutiva destinada a prohibir la participación de atletas transgénero en deportes femeninos y de niñas.

La orden, titulada “Mantener a los hombres fuera de los deportes femeninos”, otorga amplia libertad a las agencias federales, incluidos los departamentos de Justicia y Educación, para asegurar que las entidades que reciben financiación federal cumplan con el Título IX en sintonía con la visión de la administración Trump, que interpreta “sexo” como el género asignado al nacer.

“Con esta orden ejecutiva, la guerra contra los deportes femeninos ha terminado”, declaró el republicano en una ceremonia de firma.

Karoline Leavitt, secretaria de prensa de la Casa Blanca, indicó que la orden “mantiene la promesa del Título IX” y requerirá “acciones inmediatas, incluidas acciones de cumplimiento, contra escuelas y asociaciones atléticas” que nieguen deportes y vestuarios de un solo sexo a las mujeres.

La emisión de la orden coincidió con el Día Nacional de las Niñas y Mujeres en el Deporte, y es la más reciente de una serie de acciones ejecutivas de Trump dirigidas a personas transgénero.

El magnate descubrió durante la campaña que su promesa de “mantener a los hombres fuera de los deportes femeninos” resonaba más allá de los límites partidistas habituales. Más de la mitad de los votantes encuestados por AP VoteCast dijeron que el apoyo a los derechos transgénero en el gobierno y la sociedad habían ido demasiado lejos.

Se inclinó hacia la retórica antes de las elecciones, prometiendo eliminar la “locura transgénero”, aunque su campaña ofreció poco en cuanto a detalles.

La orden ofrece algo de claridad. Por ejemplo, autoriza al

Departamento de Educación a penalizar a las escuelas que permitan competir a atletas transgénero, citando incumplimiento del Título IX, que prohíbe la discriminación sexual en las escuelas. Cualquier escuela que se encuentre en violación podría potencialmente ser inelegible para recibir fondos federales.

La orden también exige que los organismos deportivos privados se reúnan en la Casa Blanca para que el presidente pueda escuchar en persona “las historias de atletas femeninas que han sufrido lesiones de por vida, que han sido silenciadas y obligadas a ducharse con hombres y competir con hombres en campos deportivos de todo el país”.

Este movimiento es el más reciente de la administración Trump para limitar los derechos de la población transgénero.

Con información de la Voz de América